

Ciencia y Conciencia para la Comunidad

A R T U R O
GLEASON
C A N D I D A T O I N D E P E N D I E N T E

PLATAFORMA

ELECTORAL

DR. JOSÉ ARTURO

GLEASON ESPÍNDOLA

**CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA DIPUTACIÓN DEL
DISTRITO LOCAL XIII DEL ESTADO DE JALISCO**

Tlaquepaque, Jalisco a 16 de marzo de 2018.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
I. LAS MOTIVACIONES PERSONALES PARA CONTENDER A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE	5
II. BREVE RESEÑA DE ARTURO GLEASON, CANDIDATO INDEPENDIENTE. ..	8
III. PLATAFORMA POLÍTICA.....	11
III. 1 Ideología política de Ciencia y Conciencia para la Comunidad.....	11
III. 1.1 Filosofía	11
III. 1.1.1 Valores.....	12
III. 1.1.2 Principios guía.....	13
III. 1.2 Dimensiones de intervención.....	15
III. 1.2.1 El individuo.....	16
III. 1.2.2 El individuo y la sociedad.....	22
III. 1.2.3 Medio ambiente.....	25
IV. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR.....	26
IV. 1 A nivel estatal.....	26
IV. 2 A nivel distrital	28
V. PROPUESTAS DE CAMPAÑA.....	31
V. 1 Propuestas a nivel estatal	31
V. 1.1 Eje individual	32
V. 1.1.1 Derecho a una educación humana.....	32
V. 1.1.2 Derecho a un hábitat sustentable	33
V. 1.1.3 Derecho a una seguridad integral.....	33
V. 1.2 Eje colectivo	36
V. 1.2.1 Derecho a instituciones sólidas	36
V. 1.2.2 Ejercicio eficiente.....	36
V. 1.2.3 Contacto con el ciudadano del distrito XIII	37
V. 1.2.4 Transparencia y evaluación.....	38

V. 1.3 Eje medio ambiental.....	38
V. 1.3.1 Elementos físicos.....	39
V. 1.3.2 Elementos biológicos.....	40
V. 1.3.3 Elementos sociales.....	40
V. 2 PROPUESTAS A NIVEL DISTRITAL.....	41
V. 2.1 Educación integral para el distrito.....	41
V. 2.2 Un hábitat sustentable.....	42
V. 2.3 Seguridad Pública.....	44
V. 2.4 Organización distrital.....	45
V. 2.5 Servicios públicos dignos.....	46
V. 2.6 Empleo digno.....	46
V. 2.7 Regularización de las tierras.....	46
V. 2.8 Crear capacidad ciudadana.....	47
 PALABRAS FINALES	 49
 REFERENCIAS.....	 50

INTRODUCCIÓN

Estamos en un momento histórico importante en la vida política de nuestro país que demanda nuestro mayor esfuerzo para llevar a cabo un cambio profundo en nuestra vida social y política. Las candidaturas independientes abren la posibilidad para impulsar este cambio a través de una lucha fundamentada en el compromiso y responsabilidad. Lo anterior se debe reflejar en la forma en que se trabaje para lograr los objetivos. De tal manera, que para obtener lo anterior, se propone la elaboración de una plataforma política que contenga la ideología a través de su filosofía, valores, principios que sustenten las propuestas que puedan plantearse desde la dimensión individual, social y ambiental.

Una vez obtenido el apoyo ciudadano, es momento de registrar la candidatura independiente para lograr a través de los votos la diputación local del distrito XIII en el estado de Jalisco, y un requisito fundamental es presentar la plataforma política. La idea es llevar a cabo una campaña política exitosa donde el candidato pueda llegar a ser diputado, y para lograrlo se requiere un perfil idóneo, y una plataforma política sólida.

En el apartado primero se exponen las razones personales por las cuáles postular una aspiración y de ser posible lograr una candidatura, todo ello fundamentado en el lema "Ciencia y conciencia para la comunidad". En el segundo apartado se presenta el perfil del candidato para que el electorado conozca su trayectoria basada en sus logros profesionales y sociales y su preparación académica.

En el tercer apartado, se presenta la plataforma política del candidato que aborda su ideología, su filosofía, sus valores y sus principios guía, que permite exponer los fundamentos imprescindibles de su conducta, sus propuestas y

alcances. En seguida, se abordan las dimensiones de intervención que muestran la forma de abordar el diagnóstico y la definición de propuestas, partiendo de una dimensión individual, sociedad y medio ambiente. En el cuarto apartado se muestra el diagnóstico general del distrito XIII por niveles de alcance: estatal y distrital, el cual surgió del recorrido para la obtención del apoyo ciudadano (firmas) y de las mesas de trabajo cerradas llevadas a cabo con los ciudadanos que viven su día a día en el distrito XIII y quienes conocen de manera puntual sus problemáticas y posibles soluciones. Este trabajo es el fundamento para el planteamiento de las propuestas básicas que se pretenden presentar durante la campaña.

En quito lugar, tomando en cuenta las dimensiones de intervención y el diagnóstico en dos niveles (estatal y distrital), se establecen nuestras propuestas. En el primer nivel se abordarán aquellas necesidades que aquejan directamente al ciudadano, su relación con los demás y con el medio ambiente. En el segundo nivel, se presentarán de manera general las propuestas que surgieron a partir de las mesas de trabajo en diferentes colonias del distrito, considerando las dimensiones de intervención.

De esta manera se cumple con el requisito legal que nos solicita el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) para llevar a cabo nuestro registro para ser candidato independiente y con ello obtener la diputación local del distrito XIII, además de lo anterior, cumplimos con el compromiso moral y social al presentar los fundamentos de forma de pensar y actuar que se refleja en propuestas concretas para lograr el bienestar de la población de nuestro distrito.

I. LAS MOTIVACIONES PERSONALES PARA CONTENDER A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Vivimos tiempos difíciles en nuestro país, estado y ciudad. Basta salir a la calle para sentir la creciente inseguridad producto del aumento de la delincuencia, ó sufrir la incertidumbre por la falta de oportunidades para salir adelante u observar el deterioro ambiental que se refleja al sentir irritación en los ojos por la contaminación del aire o darnos cuenta de la situación que guardan los ríos, los manantiales o la desconfianza que sentimos por la baja calidad del agua y en ocasiones por su ausencia en varias viviendas de Jalisco (Partida, 2017).

Si ya de por sí esta situación es desalentadora, el sentimiento se acentúa más cuando vemos que las instituciones encargadas de preservar el bienestar de la sociedad, son degradadas por el ejercicio de la corrupción de los servidores públicos y la impunidad enraizada en el ejercicio del poder. Esta situación nos lleva a manifestar nuestra frustración e impotencia, pero poco podemos hacer con quejarnos y permanecer bajo la sombra del anonimato. Por ello, es momento de reflexionar y replantear nuestra posición en esta realidad compleja que nos toca vivir a todos.

Durante varios algunos años he servido a México desde el sector académico. He impartido clases a nivel superior en la Universidad de Guadalajara durante 16 años y al mismo tiempo he impulsado la investigación relacionada con el cuidado y conservación del agua desde hace 11 años y en los últimos siete años lo he hecho desde el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), donde recientemente he obtenido el nivel 2.

He apoyado la defensa de los recursos naturales y la injusticia social desde hacer 15 años a través de la participación en debates públicos, como consultor hidrológico honorario en diversas disputas en donde he puesto mi conocimiento al servicio de la comunidad. He observado cómo la corrupción y el cinismo han crecido en la administración pública, deteriorando con esto, la calidad de vida de los ciudadanos y el deterioro del entorno.

El ejercicio del poder público se ha convertido en un medio para abusar de la sociedad y de los recursos naturales dejando de lado las demandas sociales, convirtiéndose en ocasiones en un enemigo de la colectividad que lo legitima. De tal manera, la confianza en las instituciones públicas progresivamente desaparece. Recientemente el debate con las autoridades actuales se ha intensificado y se ha hecho más frecuente, por lo que las llamadas de auxilio por parte de la sociedad también se han intensificado.

Aunado a lo anterior, el panorama se complica, porque el deterioro del medio ambiente va en caída libre comprometiendo la supervivencia de los seres humanos. Las fuentes de abastecimiento de agua en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) están sobre-explotadas y contaminadas lo que compromete la calidad de vida de los actuales ciudadanos y la supervivencia de las futuras generaciones en los próximos 50 años.

Así que, después de una profunda reflexión personal, he decidido junto con un grupo de ciudadanos libres y conscientes, llevar la lucha social y ambiental a otro nivel de participación en donde la *ciencia* y la *conciencia para la comunidad* sean nuestros pilares de nuestra labor política. Entendemos por ciencia, la búsqueda en pos de la verdad (Velázquez 2007). El *Diccionario Aurélio* define la *verdad* como "la identidad de una representación con la realidad representada", y amplía que se trata de un "cierto principio constante". Similar es la definición

dada por el *Deutsche Duden der Sprache* en el que la *verdad* es descrita como: "la realidad de las situaciones dadas; la auténtica situación".

En ambas definiciones, la *verdad* aparece como reflejo de la realidad de las situaciones (Vidal, 2013). La verdad es nuestro fundamento para aspirar a una sociedad sin simulación que con compromiso busque su bienestar equitativo y la sana relación con el medio ambiente. En este sentido, nos respalda la trayectoria de 11 años de investigación profunda y sostenida así como un equipo de profesionales que han trabajado durante años comprometidamente en el campo profesional.

Por otro lado, entendemos por *conciencia*, la facultad de decidir según la percepción del bien y del mal (Monge 1991). Conciencia viene del latín *conscientia* que significa literalmente "con conocimiento" (cum scienti). Y según la Real Academia Española (RAE) tiene varias acepciones: por un lado puede ser el conocimiento interior del bien y del mal; el conocimiento reflexivo de las cosas; la actividad mental a la que sólo puede tener acceso el propio sujeto; el acto psíquico porque un sujeto se percibe a sí mismo en el mundo, etc. Pero la definición más aceptada viene a decir algo así como: capacidad o propiedad del ser humano (o espíritu humano) de verse y reconocerse con todas sus características, así como las modificaciones que experimenta y ser capaz de tener un juicio propio sobre todo ello (Cubells, 2007).

Así es que, teniendo por un lado *ciencia* que busca lo verdadero y por el otro de la *conciencia* que mantiene viva la capacidad de decidir por lo bueno y auténtico, y a la sociedad como su beneficiaria, se fundamenta y proyecta la tarea política de influir en la sociedad para hacer del bien común la constante de nuestra de nuestras vidas. Con estos fundamentos de la mano y con un sentido auténtico de vocación de servicio, es nuestro propósito marcar la diferencia de las

tradicionales formas de hacer política a través de la reivindicación de las instituciones públicas a través del ejercicio de una diputación apegada a derecho y al compromiso social.

Por lo que ponemos a su consideración estas razones que se fundamentan en la ciencia como herramienta de cambio, a la conciencia como garante de su aplicación coherente y a la sociedad como receptora de sus aportaciones. Llamamos su atención para que analice los fundamentos de las participaciones, las trayectorias, capacidades, experiencia que seguramente observará en el proceso electoral 2018, para que en el ejercicio del raciocinio pueda elegir de manera sabia y así velar por el futuro de nuestros hijos.

II. BREVE RESEÑA DE JOSÉ ARTURO GLEASON ESPÍNDOLA, CANDIDATO INDEPENDIENTE.

José Arturo Gleason Espíndola nació el 29 de marzo de 1972 en la Ciudad de México, por problemas de salud de él, en el año de 1985 la familia emigró hacia Jalisco en donde ha residido hasta la fecha. Estudió la licenciatura en Ingeniería civil con orientación hacia la Hidráulica en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (C.U.C.E.I.) la Universidad de Guadalajara (U. de G.), después obtuvo el grado de maestro en Gestión Pública en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (C.U.C.E.A.) de la misma casa de estudios.

Estudió el doctorado en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.) obteniendo el grado con mención honorífica con el tema: "Gestión y planeación del sistema hidráulico de la Zona Conurbada de Guadalajara: un reto hacia la sustentabilidad". En este trabajo, el Dr. Gleason plantea una propuesta para convertir el actual sistema de agua de la perla de

occidente en un sistema eficiente y equitativo. Constituyó una línea de investigación relacionada con el manejo sustentable del agua en las ciudades a través del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño (C.U.A.A.D.) de la U. de G. donde actualmente es profesor investigador titular y líder del cuerpo académico CA-UDG 604 "Gestión y tecnología para la arquitectura y urbanismo sustentable", además es Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Ha impartido cursos a nivel de licenciatura de cálculo diferencial integral, hidrología, topografía y sistemas mecánicos hidráulicos y sanitarios en UdeG.

Así mismo impartió la materia de Gestión ambiental en la maestría de Urbanismo y Desarrollo de la misma casa de estudios y es parte de la planta docente del Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica Urbana (PNPC - Nivel Consolidado) y del Doctorado Ciudad Territorio y Sustentabilidad (PNPC – Nivel Consolidado) ambos programas del C.U.A.A.D. Es profesor de la asignatura Manejo de aguas pluviales en Centros Urbanos en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO, universidad Jesuita)

Ha escrito diversos artículos científicos y encabezado proyectos de investigación relacionados con la restauración hidrológica de cuencas urbanas. Ha impartido conferencias y ponencias en Australia, Alemania, Serbia, Inglaterra, Holanda, Malasia, Taiwán, Jordania, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Honduras, Brasil y otros más. En campo profesional se ha desempeñado como calculista de redes de agua potable y alcantarillado, diseñador de sistemas de captación de agua de lluvia, realizador de estudios hidrológicos y como traductor de textos técnicos del inglés al español, a través de la consultoría Gleason Consulting.

Actualmente es Presidente del Primer Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, A.C. (AMSCALL) y director regional por América Latina de la Asociación Internacional de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (IRCSEA, siglas en inglés), por medio de la cual visita varios países del mundo promoviendo el aprovechamiento del agua de lluvia.

Es director y fundador del Instituto de Investigaciones Tecnológicas del Agua Lic. Arturo Gleason Santana A.C. (IITAAC) donde impulsa la investigación referente al monitoreo de calidad y cantidad de agua de lluvia en Guadalajara, a través de la unidad móvil llamada "Caza Tormentas", que a su vez es una unidad de educación ambiental. El Dr. Gleason se ha caracterizado por ser una voz alternativa a las políticas del agua vigentes y ha defendido los recursos naturales con vehemencia apoyando a los ciudadanos que le buscan para obtener su apoyo para luchar por la preservación de la naturaleza. Su trayectoria se distingue por el gran compromiso que tiene la sociedad y con el medio ambiente para vivir en un mundo más justo y sano.

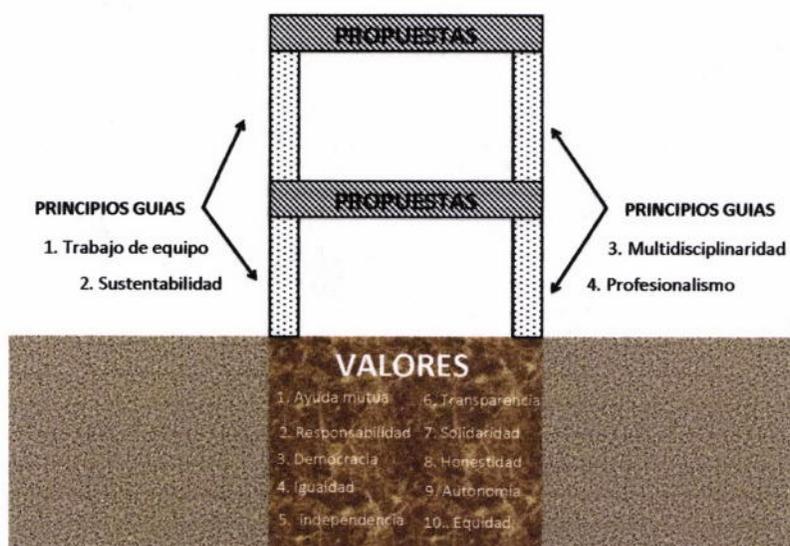
III. PLATAFORMA POLÍTICA

III. 1 Ideología política de Ciencia y Conciencia para la Comunidad

En los siguientes apartados, presentamos a los ciudadanos y ponemos a su consideración, la ideología de la candidatura independiente, en función de los valores, los principios guía y las dimensiones de intervención.

III. 1.1 Filosofía

Tomando como referencia el marco conceptual donde se plantean los temas que una ideología debe tratar, ahora se expondrá la filosofía de nuestra plataforma tomando como analogía la estructura de un edificio, donde el cimiento serán los valores, las columnas serán los principios guía y el techo o entresijos serán las propuestas. En la figura 1 se presenta la filosofía de nuestra plataforma donde aparecen los elementos articulados.



Fuente: Elaboración propia (2018)

Figura 1. Filosofía de Ciencia y Conciencia para la Comunidad

III. 1.1.1 Valores

Los valores universales son el cimiento de nuestra actuación, así como una edificación no puede sostenerse sola y necesita sólidos cimientos, la participación política pierde sentido y profundidad cuando los valores universales están ausentes. Los valores universales son el conjunto de características y normas de convivencia del ser humano consideradas como cualidades positivas y válidas en una época determinada. Se suelen considerar innatos a la naturaleza humana. Nuestros valores orientadores serán los siguientes:

1. **Ayuda Mutua:** Todos los integrantes serán capaces de aceptar y apoyar al grupo. Ayudo y cuento con la ayuda de los demás.
2. **Responsabilidad:** Es la obligación de todos responder por los actos propios. Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
3. **Democracia:** Todos participan en la toma de decisiones, votando y trabajando juntos, tomando en cuenta las opiniones de todos para buscar un acuerdo mayoritario.
4. **Igualdad:** Sin importar el género, la preferencia sexual, edad, religión, raza, todas las personas tienen idéntico valor.
5. **Equidad:** Dar a cada uno lo que merece en función de sus méritos, atributos y condiciones.
6. **Transparencia:** permitir que los demás conozcan con claridad nuestro mensaje, propuestas, agenda y acciones expresados en un lenguaje sencillo y comprensible.

7. **Solidaridad:** Es el sentimiento de unidad basado en las metas o intereses comunes, es un término que refiere a ayudar sin recibir nada a cambio.
8. **Honestidad:** cualidad que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Un miembro deberá siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.
9. **Autonomía e independencia:** bajo el valor de la independencia el miembro podrá hacer las cosas por sí mismo sin depender de los demás. En cambio por la autonomía tendrá la capacidad de actuar libremente y de elegir sus opciones.

III. 1.1.2 Principios guía

Además de contar con una base sólida para soportar la participación política será necesario levantar las columnas que soporten las propuestas. A estas columnas les denominaremos principios guías, los cuales son el soporte o dirección de nuestra actuación, sin estos principios guías existe el riesgo de desviar y hasta colapsar nuestra propuesta. Las propuestas deberán ser dirigidas por los siguientes principios guías:

- a) **Trabajo en equipo.** Dado que los desafíos son grandes y complejos, es imposible que una sola persona por más experta que sea pueda resolverlos. De tal manera que es importante siempre tener en mente que todos los miembros de un equipo son valiosos y su intervención es necesaria e indispensable en los procesos de resolución de los problemas.

- b) **Sustentabilidad.** Todas nuestras propuestas deberán estar afianzadas por soportes técnicos claros y criterios de preservación y conservación de la naturaleza. No deberá ignorarse las aportaciones de la ciencia y la técnica y se deberá buscar la menor afectación del funcionamiento de los ecosistemas.
- c) **Multidisciplinaria.** Las diversas disciplinas del quehacer humano deberán ser incluidas en los procesos de resolución de problemas y desarrollo de propuestas en distintos ámbitos. Cada disciplina tiene una aportación valiosa y necesaria.
- d) **Profesionalismo.** La responsabilidad se debe reflejar en la calidad de nuestra actuación política, por lo que las propuestas deberán ser realizadas con parámetros de calidad en fondo, forma y tiempo. La superficialidad deberá ser excluida de nuestro actuar, las propuestas deberán ser profundas para que su trascendencia sea real y se incida sólidamente en la resolución de los problemas.

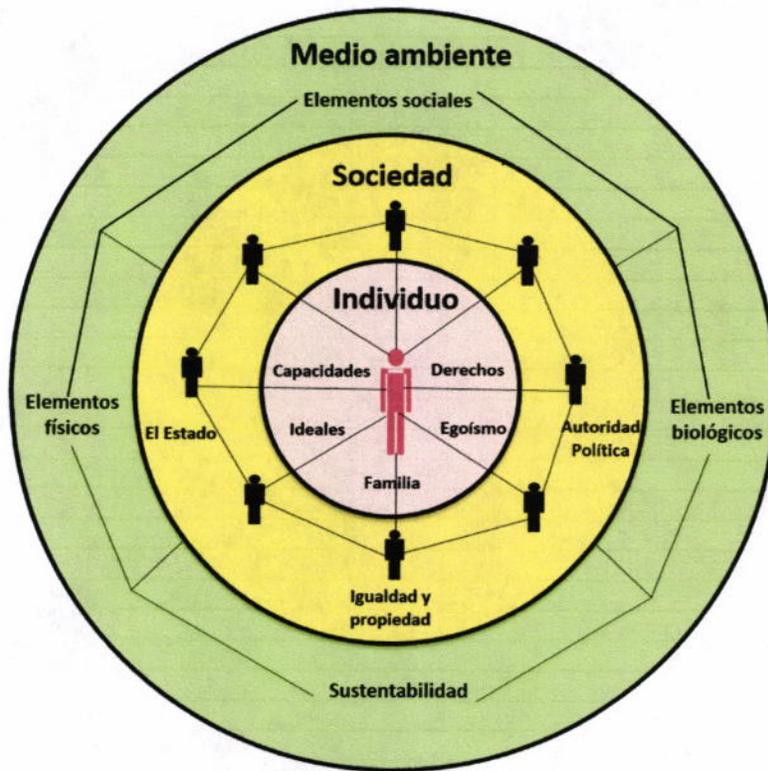
Teniendo como cimiento los valores universales, los principios guía como las columnas, se pueden sostener las propuestas. En este sentido, dividiremos las propuestas según su alcance en dos rubros: las de alcance estatal y distrital. Las primeras tendrán como objetivo atender aquellas necesidades de índole general e integral que atañen a los ciudadanos de Jalisco. Las propuestas estatales abordarán algunos temas como los derechos humanos de los jaliscienses, la mejora del ejercicio público en sus tres niveles de gobierno, la protección y preservación del medio ambiente, la inseguridad, el trabajo, la familia entre otros. Estas propuestas serán plasmadas a través de iniciativas de ley que se abordarán en el momento oportuno en caso de llegar a obtener la diputación.

El segundo tipo de propuestas tienen un impacto puntual y específico en los distintos puntos del distrito. Cada colonia tiene necesidades específicas que deben ser atendidas de manera inmediata a través de las gestiones del diputado o a partir del planteamiento de las propuestas estatales que permeen hasta las necesidades específicas. Estas necesidades específicas tienen que ser atendidas por un equipo calificado y multidisciplinario que dé seguimiento puntual a cada una con el mayor profesionalismo posible.

Tanto las propuestas estatales y distritales tendrán que considerar las dimensiones de intervención para su aplicación, las cuales se presentan en los siguientes apartados.

III. 1.2 Dimensiones de intervención

Como se comentó, para la articulación de la ideología es necesario definir las áreas de impacto las propuestas que abarquen los diferentes aspectos de la vida cotidiana. En la figura 2 se muestra las dimensiones de intervención partiendo del individuo, su relación con sus semejantes y con el medio ambiente. En la dimensión del individuo se abordan los temas de las capacidades, los derechos humanos, el valor de la verdad y la tendencia al egoísmo. En el ámbito de su relación con los demás se abordan temas como el de autoridad y gobierno.



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Figura 2. Dimensiones de intervención

III. 1.2.1 El individuo

Creemos que los seres humanos son valiosos por el hecho de existir sin distinguir sexo, religión, filosofía, ocupación o preferencia sexual. Es un ser integral que tiene espíritu (mente, emociones y voluntad), cuerpo físico y se relaciona con sus semejantes y el entorno. Este valor no sólo consiste en el hecho de existir, sino se basa en el pleno ejercicio de capacidades singulares.

En primer lugar el ser humano tiene su propia **conciencia de racionalidad**. No se trata de solamente de pensar y razonar, sino que pueda dar origen a nuevos pensamientos. Los seres humanos son pensadores originales, aún más,

puede ubicarse fuera de él, contemplarse, auto-evaluarse, y preguntarse quién es. Los seres humanos tenemos conciencia de nosotros mismos y somos seres autocríticos. Por otra parte, el ser humano es inquisitivo en cuanto al universo y por su naturaleza y continuamente está buscando explicaciones o razones de sí mismo y de su entorno. Es fundamental que esta capacidad de razonar no sólo sea preservada y protegida, sino fomentada para el desarrollo pleno del ser humano y la comunidad.

En segundo lugar, el ser humano tiene la *capacidad para efectuar elecciones morales*. Los seres humanos son seres morales. Aún cuando la *conciencia* refleja la crianza y la cultura, y por lo tanto es falible, no obstante permanece en guardia dentro de nosotros, a modo de centinela, advirtiéndonos que hay diferencia entre el bien y el mal. Es más que una voz interior. Representa un *orden moral* fuera de nosotros y por encima de nosotros, hacia el cual nos sentimos obligados de tal modo que experimentamos una fuerte tendencia a hacer lo que percibimos como lo correcto, y sentimientos de culpa cuando hacemos lo que creemos incorrecto. De tal manera, que el ser humano es capaz de tomar decisiones conscientemente sobre los valores universales que no lo denigren y afecten a sus semejantes y al medio ambiente.

En tercer lugar, el ser humano tiene la *capacidad de crear*. Los seres humanos son seres creadores por naturaleza, de manera que dibujan y pintan, construyen, investigan, escriben. El ser humano tiene la capacidad para apreciar lo que es hermoso a los ojos, al oído y al tacto. Creemos que el ser humano no debe ser limitado para crear todo aquello que lo dignifique y beneficie a la sociedad, inhibir la creatividad es caer en el burocratismo de la mente y en el sometimiento ante los poderes que denigran su esencia.

En cuarto lugar el ser tiene la **capacidad buscar la verdad**. A partir de una búsqueda profunda sobre su identidad, destino y su prójimo, el ser humano es capaz de investigar y a partir de ello interpretar objetivamente su entorno. De esta búsqueda surge la ciencia, donde Leonardo Boff (2015) comenta:

(...) la razón científica debe dejarse impregnar por la sensibilidad del corazón y amalgamarse con ella. Entonces será una ciencia con conciencia y altamente benéfica para una captación más completa de lo real. De ahí que necesitemos leer emotivamente los datos fríos de la ciencia, para que puedan conmovernos y movernos a acciones necesarias.

El ser humano no debe renunciar a la verdad objetiva, no debe someterse a la mentira y la simulación, todo lo contrario, por naturalidad el hombre se puede conmover y moverse hacia a la acción a partir de haber captado una realidad más completa.

En quinto lugar, el ser humano tiene la **capacidad para relacionarse con otros seres humanos**. Los seres humanos se vinculan afectivamente a través del amor, formando fuertes lazos de unión. El amor que une a los seres humanos entre sí es más que un instinto. El amor ha inspirado las más grandes obras de arte, el más noble heroísmo, la más fina devoción. Creemos que los seres humanos deben relacionarse de manera armoniosa en el marco de la aceptación del otro y el respeto mutuo.

Nuestro carácter distintivamente humano radica en la capacidad que tiene el ser humano para pensar, elegir, crear, buscar y amar. Con razón Shakespeare hizo que Hamlet exclamara en su panegírico: «¡Que obra tan maravillosa es el hombre! ¡Cuán noble su razón! ¡Cuán infinitas sus facultades! Sus formas movimientos ¡cuán expresivos y admirables! (Macpherson, 1964).

No sólo los seres humanos tenemos **capacidades naturales** que debemos preservar, sino también estamos dotados de **derechos**, como el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. Las instituciones no son más que un reflejo de esos rasgos y derechos, y una organización política debe respetarlos, garantizarlos e incluso proporcionar los mejores medios para protegerlos. Por consiguiente, el Estado que protege esos derechos no puede invadirlos, está limitado (Macridis, 1998, p 17).

De la Declaración Universal de los seres humanos destacamos los primeros 10 de los 30 que son (ONU, 1948):

- a) Todos los seres humanos **nacen libres e iguales en dignidad y derechos** y, dotados como están de **razón y conciencia**, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- b) Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, **sin distinción** alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
- c) **Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad** de su persona.
- d) Nadie estará sometido a **esclavitud ni a servidumbre**; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
- e) Nadie será sometido a **torturas** ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

- f) Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al **reconocimiento de su personalidad jurídica**.
- g) Todos son **iguales ante la ley** y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
- h) Toda persona tiene **derecho a un recurso efectivo**, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
- i) Nadie podrá ser **arbitrariamente detenido**, preso ni desterrado.
- j) Toda persona tiene derecho, en condiciones de **plena igualdad**, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

El individuo no sólo debe tener consciencia de sus derechos sino debe tener también del valor de la verdad. La palabra "verdad" deriva del latín *veritas*, y se entiende ésta a una concordancia existente entre lo que se dice/piensa/cree con lo que "es" (Concepto.de, s.f.) En un primer sentido, se trata simplemente de lo cierto, de lo que se no puede dudar. Como vemos, esta definición parece no acarrear grandes problemas para la vida cotidiana (los perros tienen cuatro patas, es una verdad que nadie puede negar ni discutir), pero en un segundo sentido, se topa con ciertas limitaciones cuando se la analiza de una manera más profunda.

Ciencia y conciencia para la Comunidad, en un primer plano tiene el compromiso de encontrar lo que es cierto y no se puede dudar, teniendo como fundamento el sentido común y las evidencias. En el segundo plano más profundo, considera que esa verdad más profunda debe ser una constante exploración del universo y una perseverante investigación sobre los fundamentos y las condiciones de vida. John Locke estableció «*La naturaleza del entendimiento es tal que no puede ser forzada a creer nada por fuerza externa*». Quienes mantienen esta opinión favorecen la competencia de ideas, defienden la tolerancia con todos los puntos de vista y quieren asegurar las condiciones de libertad indispensables para la investigación en curso. A nadie le es concedido el «monopolio de la verdad».

Sin embargo, a pesar de estas nobles capacidades y derechos sustentados en la verdad, el ser humano está en busca de la gratificación de placer. Algunos filósofos políticos han defendido que la naturaleza humana es «envidiosa», «egoísta» y «belicosa», y que es *obligación* del Estado doblegar los innobles impulsos. Este tipo de naturaleza tiene alcance universal, ya que independientemente de la nacionalidad el ser humano sigue siendo envidioso y egoísta. Es muy lamentable ver en todos los rincones del planeta hechos vergonzosos. La maldad no es privación de una nación, abarca *toda* la humanidad.

Así también, esta naturaleza humana, es *egocéntrica*, que se refleja en una afirmación del yo, ya sea contra el prójimo (el asesinato, el adulterio, el robo, el falso testimonio y la codicia), o contra la autoridad (rebeldía, desacato, corrupción) o contra el medio ambiente (contaminación, degradación, sobre-explotación). Esta parte egocéntrica se refleja cuando se atenta contra el bienestar del prójimo y de la comunidad.

El origen de esta naturaleza egocéntrica es *interno*. Su fuente no ha de buscarse en un entorno malo o en una educación deficiente (aun cuando ambas cosas pueden ejercer una influencia poderosamente condicionante en la gente joven y susceptible), sino más bien en el «inconsciente» como lo llamó Freud. No sólo esta naturaleza depravada es de origen interno, sino que tiene un *efecto corruptor*, la maldad por más que tratemos de disfrazarla, siempre va a tener un efecto negativo.

Por lo tanto, si los seres humanos por un lado somos capaces de construir hospitales para cuidar enfermos, universidades para la adquisición de sabiduría, de los parlamentos para el justo gobierno del pueblo, pero por otro lado, hemos sido capaces de inventar instrumentos de tortura, campos de concentración para matar, la humanidad ha creado el Estado para equilibrar lo noble e innoble. El poder político y la coacción son los que hacen posible segura la vida social. De hecho fue la depravación de la naturaleza humana lo que llevó a James Madison –uno de los autores de El Federalista y cuarto presidente de los Estados Unidos– a considerar el gobierno como algo necesario (Macridis, 1998).

De lo anterior se desprende que el Estado es únicamente el conducto para lograr una vida en sociedad, es sólo el intermediario, por lo que el buen trabajo del Estado, en todas sus acepciones, resultan claves para el equilibrio social e individual. Sin embargo, en la actualidad, dadas las condiciones de corrupción e impunidad, es un ente sumamente cuestionado por la sociedad, las instituciones que son claves para garantizar, proteger y hacer respetar los derechos humanos

III. 1.2.2 El individuo y la sociedad

La segunda dimensión de intervención es la relación del individuo y la sociedad. El hombre no puede vivir aislado, necesita de otros seres humanos para poder

desarrollarse. El individuo es un ser social. Los individuos se perciben como parte de una masa o un grupo cuya protección y supervivencia requiere cooperación. El ser humano, sin embargo, no pierde su razón y su derechos naturaleza al cooperar con los demás, pero para protegerse a sí mismo y a los suyos, el individuo logra crear una sociedad política que protege sus vida y sus propiedad. El sistema político –el **Estado**– está compuesto de, por y para los individuos. Es el resultado de un contrato, libremente aceptado (Macridis, 1998, p19).

Si el individuo tiene capacidades y derechos, y se une a la colectividad para formar el Estado, en él reside la autoridad política que tiene como misión la protección del individuo y la colectividad basada en el respeto de las diferentes formas de pensar y velando por la preservación de la verdad científica. No hay cabida a la posición autoritaria, ni elitista que pueda asumir un pequeño grupo. La autoridad política deriva de la voluntad de los individuos pero es necesario limitarla con el objeto de permitir la participación y deliberación abierta. La autoridad política no tiene carta abierta para hacerlo lo que le convenga al margen de los individuos que la crearon.

Ciencia y Conciencia para la Comunidad, defiende la libertad de pensamiento y expresión, el respeto de las libertades individuales, y la libertad para las asociaciones. No se admiten derechos a gobernar, basados en el nacimiento, la herencia, la riqueza, la superioridad intelectual o los títulos preceptivos. Si es cierto que el estado es necesario para nuestra cordial convivencia no debe convertirse en un tirano que violente los derechos humanos y capacidades de los individuos.

Pero también es importante considerar el tema de **igualdad y propiedad** son importantes para sobrellevar una sana relación entre los individuos. Muchas de las ideologías políticas más importantes pueden diferenciarse sobre la base de

las respuestas que intentan dar a las siguientes preguntas: ¿Quién produce y quién decide lo que se produce? ¿Quién consigue qué y cuánto? El tema central es la igualdad. Todos los seres humanos son iguales ante ley por lo tanto no debe haber preferencias. Todos los seres deben tener acceso a la educación y medios de vida materiales (aunque sean mínimos) y a la libertad política. La propiedad y el derecho a la propiedad individual han sido objeto de fuertes conflictos ideológicos. Debe entenderse la propiedad en términos físicos.

Ciencia y Conciencia para la Comunidad, acepta la necesidad de proporcionar mayores oportunidades e igualdad de materiales. Se acepta la propiedad individual, pero su distribución debe ser equitativa para evitar diferencias y desigualdades excesivas. Esta es la esencia del estado de bienestar. La propiedad no sólo es la posesión de tierra o de bienes inmobiliarios que uno posee; ni siquiera en términos de riqueza monetaria o salarios altos, aunque todo esto es importante. La propiedad se ha vuelto pública en el sentido que consiste en reivindicaciones de servicios y beneficios que los individuos que tienen derecho a ellos y reclaman al Estado. Educación, salud, vivienda, transporte, pensiones, seguros de desempleo y programas de asistencia social son derechos, y son tan importantes como los derechos de propiedad. Este tipo de servicios y beneficios les ha proporcionado seguridad tan importante como la propiedad.

En Ciencia y Conciencia para la Comunidad somos conscientes que los individuos crean la sociedad política en la que viven y pueden cambiarla. La vida política es un acto de voluntad y la autoridad política está basada en el consentimiento. La sociedad consiste en un laberinto de voluntades y unidades – tanto individuales como grupales– superpuestas, colaboradoras y conflictivas, que participan en el sistema político. El cambio, la reforma, la experimentación e incluso la revolución, deben brotar de la voluntad y el consentimiento, y del esfuerzo común y la acción de los individuos. Si, como señaló Tomás Jefferson, se

debe afrontar una revolución, ésta debe surgir de la voluntad de la mayoría de la gente.

III. 1.2.3 Medio ambiente

La tercer dimensión de intervención es la relación que tiene el individuo con su medio ambiente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en junio de 1972 definió al medio ambiente como el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas. (Estocolmo, 1972).

El glosario de la UNESCO estipula que el medio ambiente es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: elementos naturales, tanto físicos como biológicos; elementos artificiales (tecno-estructuras); elementos sociales y las interacciones de todos estos elementos entre sí (Sánchez y Guiza, 1989, p.63). Sin embargo en los últimos años el medio ambiente ha sido seriamente agraviado por la intervención inapropiada del ser humano, llevándolo casi al colapso de muchos de sus ecosistemas.

Como respuesta a este deterioro ambiental, las naciones se reunieron en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 donde surgió el concepto de desarrollo sustentable que se define como aquel como la satisfacción de *«las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades»* (ONU, 1987). El desarrollo sustentable ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

En Ciencia y Conciencia para la Comunidad creemos que sin un hogar idóneo para la vida, de nada sirve tener seguridad, empleo, recreación y otras actividades, si no están garantizadas nuestras posibilidades de existir. El tema de medio ambiente será uno de los ejes principales y rectores de nuestra actuación política que estará integrado a otras necesidades inmediatas que deberán ser atendidas sin dejar de lado su preservación.

IV. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

IV. 1 A nivel estatal

Tomando en cuenta la estructura de la ideología a continuación se realiza una primera aproximación con el objeto de describir la realidad que se vive en el estado de Jalisco. El deterioro que se ha visto los últimos años se puede observar por la afectación a los derechos y capacidades del individuo.

Actualmente, la capacidad de pensar por uno mismo ha venido a menos, ya que la formación del carácter no interesa para la autodeterminación, sino el interés que impera en la sociedad, es la formación para crear "piezas o engranes" para insertarlos en el sistema económico. El ser humano se ha vuelto una pieza más de un sistema voraz que le interesa consumir a cualquier costo. Esta situación nos ha llevado a que los ciudadanos sólo se concentren en satisfacer sus necesidades sin considerar las de los demás, lo colectivo está en el olvido. Esto ha llevado a los ciudadanos a ser receptores y consumidores de beneficios dejando de lado la importancia de pensar y decidir en su presente y futuro. Esta situación propicia la falta de conciencia en los ciudadanos que los hunde en la apatía y al egoísmo.

Como ya se vio, si el individuo es un ser social, y el conjunto de individuos crea el Estado que aceptan libremente, esta apatía y egoísmo se permea a través

de él, convirtiéndolo en un sistema político egoísta. Este sistema ha propiciado a una inequitativa repartición de las oportunidades y beneficios en la sociedad. Sólo unos cuantos deciden por las mayorías e imponen su verdad como la única dejando a otras visiones de lado. De tal manera que el interés de unos pocos prevalece sobre el interés general, provocando injusticia y a la vez violencia producto de los grupos marginados. Esta situación ha llevado a la sociedad una inseguridad creciente que se refleja en la falta de armonía en la convivencia cotidiana (delincuencia), la falta seguridad alimentaria (medios para sobrevivir), la falta de seguridad de empleo (medios para obtener recursos para vivir).

La falta de equidad en la sociedad se ve reflejada en la ausencia del compromiso del ciudadano con su comunidad. Prácticamente la mayoría de las personas desconoce la importancia de vivir en comunidad en parte producto por la decepción del ejercicio político de los últimos años. Por lo tanto, la relación Estado – individuo es débil, el Estado se ha convertido en un manipulador de la realidad y no le interesa la participación del ciudadano en la solución de los problemas. La apatía y el desgano ha sido la respuesta generalizada de las mayorías y por otro lado, la violencia y la rebeldía lo ha sido para las minorías. Ante la impotencia sentida por estos grupos, la paz y la tranquilidad se han visto afectadas.

Esta situación ha llevado a la sociedad a ver su medio ambiente como un recurso a explotar y no como su único medio de supervivencia. Con tristeza observamos cómo el agua es contaminada, cómo se talan los bosques, como se explota el suelo sin limitaciones, cómo las ciudades crecen sin orden por la especulación inmobiliaria hambrienta de dinero. Actualmente no hay quien detenga a este tipo de depredadores de la naturaleza.

El ejercicio público es el oficio más desprestigiado en México. La credibilidad de las instituciones públicas está por los suelos, lo que ha mermado la confianza en ella y por lo tanto su rechazo y apatía. Ante tal situación, la autoridad política se ha convertido más en un medio de supervivencia y acumulación de riqueza, en vez de ser la oportunidad de servicio y trascendencia positiva. Por lo que hoy, la autoridad pública arrastra un estela de malos ejemplos y la falta de credibilidad, que inhibe el desarrollo integral de nuestro país.

IV. 2 A nivel distrital

El distrito XIII local se encuentra compuesto por 278,250 electores que viven en 119 colonias, ubicados electoralmente en 138 secciones dentro de dos municipios (Tlaquepaque y Zapopan) y sobre un área de 8193.87 hectáreas. Después de haber recorrido el distrito y, a partir de la realización de mesas de trabajo ahora se presenta un diagnóstico general de la realidad del distrito.

La sociedad se encuentra resentida por el deterioro en el que se ve envuelta, en un entorno ausente de orden institucional, insuficiente para brindar soluciones técnicas y eficientes y que defrauda a las personas con prácticas autoritarias, burócratas y corruptas. Los ciudadanos tienden a volverse individualistas y a organizarse en pequeños grupos de interés para defender la inmediatez, lo que hace más difícil que quieran participar en proyectos de largo alcance o ejecutables en un tiempo mayor.

Durante el recorrido y en las mesas de trabajo se pudo observar que la estructura social se encuentra deteriorada. Problemas de inseguridad, falta de servicios públicos, falta de espacios recreativos, sistema de transporte público deficiente, ausencia de programas de educación y deportes, desinterés por la conservación del medio ambiente, administraciones gubernamentales demasiado

burocráticas y corruptas, indiferencia de los políticos hacia los problemas del pueblo y la impotencia de los ciudadanos ante estas situaciones, son en resumen del resultado del trabajo de investigación de campo realizado con pobladores del distrito.

La pérdida de valores en la educación escolar y familiar ha redundado en problemas sociales. Dentro de las aulas ya no se cuenta con educación cívica para formar ciudadanos capaces de generar entornos de convivencia armoniosos, también hace falta el fomento de valores en las familias. Como resultado de esto se tienen individuos indiferentes a los problemas de la sociedad y sus semejantes, desconocedores de sus responsabilidades y de sus derechos e incapaces de comprometerse con las causas comunes.

Uno de los problemas que más preocupan a la sociedad es la inseguridad, presente en todo el distrito, sólo diferenciándose unas colonias de otras por la frecuencia con la que suceden los delitos. De manera general se recibieron quejas debido a los altos niveles de inseguridad, se registran asaltos a mano armada a cualquier hora del día, son frecuentes los robos a casa habitación, el robo de autopartes e incluso se han registrado homicidios y secuestros. Es lamentable también el desempeño, la eficiencias y la eficacia de la policía que según refieren en el mejor de los casos llega poco después de ocurrido los actos delictuosos, sin poder actuar en favor del ciudadano.

La cobertura de los servicios públicos resulta insuficiente, existen colonias que carecen de servicios básicos como el drenaje, el agua potable, iluminación y el transporte público. La calidad de los servicios va bajando a medida que las colonias son de menor nivel socioeconómico, pero de manera general, se reportan fallas en el alumbrado público, que redundan en problemas de inseguridad, así

como fallas en el suministro de agua potable, problemas con el servicio de recolección de basura y falta de mantenimiento en vialidades y espacios públicos.

El sistema de movilidad presenta problemas de conexión y cobertura, en algunas colonias como El Briseño, Miravalle, El Campanario, Santa María Tequepexpan y Nueva Santa María se reportaron que las rutas son insuficientes o que se tiene que caminar varias cuabras para poder tomar el camión, también refieren que las vialidades se encuentra en muy mal estado y reciben poco mantenimiento.

Las áreas recreativas se encuentran descuidadas o son insuficientes, esto sucede mayormente en colonias de nivel socioeconómico bajo. En colonias como paseos del Prado, Miravalle, el Campanario, Santa María Tequepexpan y Nueva Santa María piden que se recuperen las áreas recreativas para que los niños y los jóvenes tengan sitios idóneos para distraerse y de alguna manera ayudar con el combate de la drogadicción.

Dentro del distrito también aquejan los problemas medioambientales, es generalizado el problema de invasión a los cauces naturales y contaminación de los mismos, la perdida de espacios verdes, la contaminación del suelo por residuos sólidos y la contaminación del aire. En materia hidrológica destacan casos como el de la colonia El Briseño donde un arroyo ha sido obstruido ocasionando problemas de inundación cada temporal de lluvias o arroyos contaminados con aguas negras en la colonia Santa María Tequepexpan. Un tema emblemático es la contaminación del aire en el área de Miravalle cuyos niveles condicionan frecuentemente a los pobladores a que no puedan hacer actividades al aire libre.

Es necesario hacer una investigación para determinar la eficiencia de las instituciones de gobierno ya que los pobladores del distrito se quejan del alto nivel de burocracia, desinformación y corrupción presente en ellas. Comentan que para lograr hacer trámites, pagos o servicios los tiempos de respuesta son sumamente largos, que no hay un módulo de información confiable que les asesore el proceso correcto y la oficina a la que se debe acudir en determinado caso o que la corrupción está presente en algunas dependencias donde para conseguir un beneficio al que tienen derecho tienen que acceder a entregas algún estímulo económico.

V. PROPUESTAS DE CAMPAÑA

Con base en los diagnósticos anteriores, tanto a nivel estatal como distrital, en el presente apartado presentamos las propuestas mismas que tendrán injerencia en los ámbitos individual, colectivo y el medio ambiente. Las primeras propuestas son de efectos generales y los segundos se enfocarán en las necesidades de las colonias y secciones que integran el distrito.

V. 1 Propuestas a nivel estatal

La plataforma se plantea desde la visión de *restauración y fortalecimiento* de las capacidades y derechos de los individuos. Se propone fortalecer la *capacidad de razonar*, se propone modificar la ley para obligar al Estado a crear programas que fomenten más el desarrollo de la capacidad para pensar, crear, elegir. En segundo término la plataforma aborda el tema de la convivencia del individuo con los demás y el de la calidad del ejercicio de las instituciones que ha creado para proteger sus derechos. En tercer lugar, la propuesta se enfoca en el monitoreo, preservación, restauración, protección de los recursos naturales de Jalisco.

V. 1.1 Eje individual

V. 1.1.1 Derecho a una educación humana

Se propone que la educación tenga un enfoque formativo de *carácter* que centrado en las *capacidades* para producir un trabajo sin reflexión. Impulsar la inclusión de materias relacionadas con la filosofía, la ética, civismo para fortalecer la formación del carácter de los ciudadanos y que fomente de participación activa en los problemas de su comunidad.

Si no hay formación, no hay conciencia, y si no hay conciencia no hay participación ni compromiso. Es necesario despertar la conciencia para que los ciudadanos se involucren en la solución de los problemas de su comunidad. Por lo tanto, resulta imperioso retomar la *formación* individuo como punto de partida para la solución de los problemas sociales.

1. Proponemos realizar una revisión profunda a los programas de estudio de educación básica y media para incluir materias que fortalezcan las capacidades de generación de conocimiento, aplicación de la ética, el civismo y la protección del medio ambiente.
2. Se propone que aumente el presupuesto para la educación en general y especialmente para la educación media superior para la formación de profesionales integrales, y generar un capital intelectual que genere cambios en la sociedad.
3. Se propone que aumente el presupuesto en ciencia y tecnología para la generación de nuevo conocimiento y desarrollo de tecnología que sea la plataforma de desarrollo de Jalisco.

V. 1.1.2 Derecho a un hábitat sustentable

Conscientes de que resulta necesario contar con un espacio habitable que cumpla con las condiciones mínimas para tener acceso a una calidad de vida aceptable. Esto es que pueda tener vivienda digna, agua limpia, aire limpio, movilidad y espacio sustentables. En este sentido, se propone revisar a profundidad leyes de asentamientos humanos, planeación urbana, ley de agua, ley de equilibrio ecológico, para definir las carencias que propician la violación de las mismas. Las leyes que cumplan con los mínimos se buscará que se apliquen de acuerdo a lo estipulado y se crearán las leyes que cubran los huecos que ponen en vulnerabilidad al hábitat. Se plantearán iniciativas de ley que protejan y restauren el ciclo del agua generador del vital líquido en la Tierra.

V. 1.1.3 Derecho a una seguridad integral

La seguridad se concibe en cuatro rubros: la seguridad física, alimentaria, empleo y salud.

1. Se propone que las leyes referentes a la seguridad pública se reorienten más a la *prevención* que la corrección.
2. Se propone que el Estado garantice que las familias reciban instrucción que les permita resolver problemas familiares complejos y restaurar los daños directos y colaterales.

Se entiende que la familia es el *círculo humano de suficiencia*, y la forma más fundamental de esta clase de círculo es la de la madre y el niño. A continuación, quizás el de la madre, el niño y el padre. Después está el de las parejas jóvenes y también el de las parejas más maduras. Es necesario contrarrestar el crimen *restaurando las causas* que dañaron estos círculos de suficiencia a través de la atención psicológica fortaleciendo las leyes que se relacionen con esta necesidad

y puedan derivarse en instituciones y políticas que propicien la restauración de estos círculos. Por tal motivo:

1. Se propone revisar el marco normativo para generar iniciativas de ley combatan las causas de la inseguridad, mejoren los cuerpos policiacos, y castiguen de manera justa la delincuencia y desmotiven a potenciales criminales a seguir en esta ruta.
2. Se propondrá una reforma al Código Penal del Estado de Jalisco para lograr sanciones y procedimientos acordes a los delitos perpetrados logrando así inhibir la incidencia de los actos vandálicos.
3. También se incluirá una propuesta para crear un sistema de readaptación social para reclusos con delitos menores en el que se considere actividades en beneficio de la ciudad como parte del pago de la condena y de los cuales serían trabajos comunitarios a favor de la sociedad dentro de cada municipio.

Por otro lado, el Estado debe garantizar el acceso de las personas al alimento. El Congreso del Estado debe luchar porque las familias tengan el alimento mínimo para vivir, de no hacerlo así se estaría presionando a los individuos a delinquir por falta de alimento. Todo ser humano debe contar con el alimento mínimo para vivir. En este sentido:

1. Se propone revisar y reformar las leyes del Estado de Jalisco para garantizar el acceso al alimento de los jaliscienses.
2. Así también, se propone que el sistema económico considere a los ciudadanos como seres humanos con potenciales habilidades y no tan sólo como medios de producción u objetos de consumo.

Se entiende por el acceso a un empleo seguro, como el derecho que tiene el ciudadano de acceder a los medios para garantizar una vida digna donde el

acceso al alimento y las necesidades de trascendencia no se vean comprometidas por la ausencia de esos medios.

1. Se propone que las leyes del estado fomenten la creación de empleo orientados a fortalecer la economía local mediante el ejercicio de habilidades natas o adquiridas a través de programas propuestos.

En materia de salud:

1. Se propone revisar el marco legal en cuanto al acceso a los servicios médicos para establecer las modificaciones necesarias para garantizar que todo ciudadano jalisciense tenga acceso directo y sin complicaciones a la atención de sus enfermedades.

Con respecto a los grupos vulnerables:

1. Se propone revisar las leyes que afectan a la niñez, la juventud y la vejez.

Durante nuestro recorrido por el distrito se observó la falta de oportunidades de desarrollo para los niños y los jóvenes, en este sentido, se propone que las leyes de Jalisco garanticen el acceso de ambos grupos al alimento, a la educación y a la salud. Los niños deberán estar protegidos de cualquier abuso y explotación y los jóvenes deben contar las oportunidades mínimas para poder salir adelante.

Por lo que se propone una revisión a leyes vigentes para fortalecer estos aspectos. Además no debemos olvidar a los ciudadanos de la tercera edad, que en la mayoría de las veces están abandonados por sus familias, en esta necesidad se propone que las leyes de Jalisco garanticen el sustento básico integral para vivir para cada abuelo o abuela de nuestra comunidad. Debemos

sacarlos del olvido y honrarlos por todo lo que hicieron por las actuales y futuras generaciones.

V. 1.2 Eje colectivo

V. 1.2.1 Derecho a instituciones sólidas

Como ya se vio el ser humano ha creado instituciones para preservar la vida y el equilibrio entre sus manifestaciones nobles y las innobles. La primer institución que necesita proyectar una imagen diferente, es el Congreso del Estado de Jalisco. El lugar donde se generan los acuerdos para tener una convivencia pacífica y en orden, actualmente es el punto de mayor desprestigio por las conductas negativas de los representantes populares.

1. Se propone en caso de llegar a la diputación, que la asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias no sea la excepción sino la norma, así como la generación de iniciativas y revisión de leyes actuales.
2. Se propone ejercer una diputación apegada a la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, donde se reivindique la figura del representante popular como un servidor comprometido con su comunidad ejerciendo su labor con responsabilidad y compromiso.

V. 1.2.2 Ejercicio eficiente

No sólo es cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no hay mérito por cumplir lo que esta preestablecido. Es necesario llevar acabo el ejercicio legislativo con eficacia y eficiencia. Referente a lo primero, se propone que el diputado como ya se dijo, realice adecuadamente su función como representante popular satisfaciendo las expectativas contenidas en la ley.

1. En segundo término el diputado debe lograr llevar su gestión cumpliendo su misión pero con menos recursos, utilizando su tiempo de manera inteligente y sus recursos humanos y económicos limitados buscando el mejor rendimiento. La propuesta es **hacer con poco mucho**. Se propone que el diputado utilice ejerza el servicio público con la capacidad que le respaldan la experiencia y los conocimientos científicos, rodeándose de asesores preparados y comprometidos para hacer la diputación una institución fructífera para los ciudadanos del distrito.
2. En este sentido una propuesta muy puntual es la creación del **Sistema de Evaluación al desempeño legislativo (SEVDELEG)**, este sistema tiene como objetivo evaluar el actual del diputado local en función de sus actividades sustanciales comprendidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. En términos generales, se propone que al terminar el primer año en de gestión, el diputado que no cumpla con sus funciones principales pueda ser removido, y el candidato que quedó en segundo lugar tome su curul. Con este sistema se buscaría que el diputado sea responsable en su función y genere los resultados esperados por su electorado.

V. 1.2.3 Contacto con el ciudadano del distrito XIII

Se propone establecer un contacto directo y constante con el ciudadano del distrito a través de dos formas: vía directa a través de visitas y encuentros públicos constantes y de manera virtual:

1. En la primera modalidad se propone establecer un programa de visitas a todas las colonias del distrito para conocer sus necesidades y establecer un plan de trabajo por colonia para gestionar su solución junto con los

ciudadanos. Estas necesidades y sus avances estarían dentro de un sistema de información geográfica que permita al diputado y a su equipo monitorear su avance.

2. En la segunda modalidad se propone establecer una página de web donde la ciudadanía pueda observar los avances de sus necesidades y contactar con el diputado para exponer sus necesidades y propuestas. Se propone informar vía correo electrónico y redes sociales a los ciudadanos del distrito acerca de los avances y obstáculos sobre el ejercicio público de manera mensual a través de un boletín (Newsletter).

V. 1.2.4 Transparencia y evaluación

Lo que no se mide no se puede mejorar, en este sentido se propone:

- a) Que la diputación sea monitoreada en cuanto la productividad de las iniciativas y su impacto en el distrito y en el estado a través de un sistema de monitoreo territorial continuo vía internet donde el ciudadano pueda tener acceso a la labor del diputado a través una página web donde pueda observar los avances y obstáculos durante el ejercicio de la diputación.
- b) Aquí se propone publicar la declaración de bienes del diputado, sus dietas y el ejercicio de los apoyos públicos recibidos durante el ejercicio de su representación.

V. 1.3 Eje medio ambiental

Para lograr el cumplimiento de que el individuo tenga derecho a un hábitat sustentable, es necesario urgentemente detener el deterioro de los elementos físicos y biológicos en nuestra entidad. Por conveniencia propia, la sociedad debe preservar su medio ambiente, algunos expertos han comentado que muy

probablemente si el hombre sigue explotando los recursos naturales a este rumbo podría agostarles antes del 2100, no obstante la naturaleza con el tiempo pudiera restaurarse. De acuerdo a la definición de medio ambiente citada con anterioridad las propuestas se dividen en elementos físicos, biológicos y sociales.

V. 1.3.1 Elementos físicos

Por lo tanto, siendo algo tan vital para la sociedad:

1. Se propone en materia de elementos físicos realizar un **inventario** de los que hay en el estado y crear un sistema de monitoreo en tiempo real que supervise su funcionamiento y afectaciones. Aquí destaca la creación del **sistema de monitoreo de las variables del ciclo del agua** y la mejora del actual monitoreo del aire.
2. Proponemos que después de inventariar y medir, se debe llevar a cabo un **programa de restauración de los elementos físicos** que garantice la vida de la sociedad en los próximos 50 años.

A partir de la medición, restauración debe establecerse el **ordenamiento legal que los preserve y los proteja** de futuros abusos:

1. Se propone la revisión de la normatividad relacionada con el medio ambiente para reforzar las que tienen que ver con su protección y generar las iniciativas que estén relacionadas con el monitoreo del funcionamiento de los elementos físicos, así como las que tenga que ver con su restauración.
2. Se propone elaborar leyes que permitan la captación de agua de lluvia con el propósito de restaurar el ciclo del agua, a través de la recarga de los acuíferos y la disminución de inundaciones.

V. 1.3.2 Elementos biológicos

Con respecto a los elementos biológicos, será también importante inventariarlos en nuestro estado, se deberá contar con los datos precisos de que es lo que se tiene y el estado que guardan. La flora y la fauna deben ser preservados ante todo.

1. En materia de flora será necesario un **programa de reforestación del estado** y de las principales ciudades que han sido deterioradas por la urbanización desordenada.
2. Referente a la fauna se deberá garantizar su **supervivencia y protección** ante los abusos de diversos sectores que han llegado a casi la desaparición de varias especies de nuestro estado.

V. 1.3.3 Elementos sociales

La sociedad en este ámbito es pieza clave. La no participación en estos asuntos puede llevarla a ser un ente explotador voraz que no tiene satisfacción, por lo tanto los ciudadanos deben ser informados, formados y alentados a participar en la conservación y cuidado del medio ambiente, participando en la toma de decisiones de forma comprometida. Si la sociedad no protege su casa, difícilmente alguien más lo hará.

1. Se propone impulsar iniciativas que fomenten la real **participación representativa de la sociedad en los asuntos ambientales** de Jalisco.

V. 2 PROPUESTAS A NIVEL DISTRITAL

Una vez que se han presentado las propuestas que tendrán un impacto estatal ahora se enunciarán las propuestas a nivel de distrito. En esta ocasión se mencionarán de manera general ya que servirán de base para la discusión e intercambio de ideas durante la campaña con el objetivo de adecuarlas y analizar la mejor manera de implementarlas en cada una de las colonias que componen el distrito.

V. 2.1 Educación integral para el distrito

Una de las grandes necesidades es elevar el nivel de cultura de los habitantes del distrito. Durante el recorrido se encontró que una cantidad considerable de ciudadanos se encuentran en notable marginación en términos de educación básica, media y superior. En este sentido, se propone apoyar a los ciudadanos con un **programa de formación integral ciudadana** que contemple:

1. **Restauración emocional** de los ciudadanos. Todos los ciudadanos han sido sujetos de una formación que en ocasiones ha derivado en un deterioro moral y en el mejor de los casos el resultado ha sido la formación de ciudadanos ejemplares. Se propone en el distrito la realización de cursos de autoestima, el valor de la familia, cómo ayudar a los traumas emocionales. Es importante cuidar esta parte espiritual del ciudadano que lo ayude emocionalmente salir adelante.
2. Se buscará que en el distrito promover la **educación cívica**. A la par de esta propuesta se integrarán grupos de trabajo con padres de familia que puedan abordar los temas cívicos y los valores universales en eventos realizados de manera periódica donde se desarrollen dinámicas de trabajo para niños,

jóvenes y adultos. Se proponen cursos como el valor de la patria, la familia como célula de la sociedad, el respeto a los padres, el valor de la vida.

3. **Educación para los adultos.** Se realizarán las gestiones para que en el distrito se fortalezca la presencia del Instituto Nacional de Educación para Adulto (INEA) y se difundirá entre los ciudadanos adultos, los puntos geográficos donde se ofertan los cursos para que los ciudadanos adultos puedan acudir.

Para que los jóvenes tengan acceso a la educación media y media superior se propone:

1. Orientación para el **acceso a becas** que ofertan las instituciones públicas para el acceso a la educación. Además se buscará llevar a cabo una vinculación entre los ciudadanos de bajos recursos y la disponibilidad de los estímulos económicos disponibles. El diputado se compromete a hacer llegar a los ciudadanos del distrito las convocatorias que oferten este tipo de apoyos y apoyarlos en su gestión.

V. 2.2 Un hábitat sustentable

Entre las principales problemas ambientales del distrito son: la contaminación del aire, del agua, la ausencia de áreas verdes y la presencia de desechos sólidos en las calles. En este sentido proponemos varias propuestas en ejes de: educación y concientización, desarrollo de proyectos innovadores, y cuidado y conservación.

1. En el eje de **educación y concientización**, proponemos la realización de una **campaña permanente sobre cuidado del medio ambiente**, donde se concientice al ciudadano a tener su espacio limpio a través de mensajes, videos, volantes que puedan concientizar al ciudadano de la importancia de

la higiene desde lo individual, el cuidado del medio ambiente y el compromiso ciudadano. Esta campaña tendría como punto culminante en la realización de la **Feria Medio Ambiental Distrital** cada año, donde los ciudadanos puedan ser motivados a cuidar su espacio y colonia a través de conferencias y talleres.

2. Una vez motivados se propondrán la realización de **proyectos innovadores medio ambientales** que mejoren el hábitat de cada colonia. Los ciudadanos podrán participar con las universidades para que se vinculen la fuerza ciudadana, el conocimiento y las gestiones del diputado para la obtención de recursos. En este sentido se pueden proponer proyectos que tengan que ver con la regeneración o creación de espacios verdes sustentables, proyectos de reutilización de basura, proyectos de eficiencia energética. La idea es estimular al ciudadano a la creatividad y participación para que se apropie del espacio.
3. En sentido de **mantenimiento y conservación**, proponemos armar comités vecinales que cuiden y protejan estos proyectos. Es necesario pensar que las ideas que se lleven a cabo deben dárseles seguimiento para su preservación.
4. **Mejora de nuestras viviendas**. Se propone que en coordinación entre el diputado, los representantes de colonias y los ciudadanos interesados en mejorar sus viviendas, se organice un programa que lleve el nombre "**Mejora tu casa**". La idea es que se puedan organizar comités especiales para mejorar la infraestructura básica de sus viviendas con la participación comprometida de los ciudadanos. El diputado se compromete a realizar las gestiones para obtener los apoyos necesarios de la autoridad municipal, estatal y federal para que las viviendas en las colonias puedan mejorar de acuerdo a sus prioridades inmediatas.
5. **Mejora del medio ambiente a nivel distrital**. En esta línea se propone identificar las necesidades prioritarias en materia de medio ambiente en las

respectivas colonias que integran el distrito. Algunas mejoras se podrán llevar a cabo con la participación de los vecinos a través de las campañas de conservación del medio ambiente que ya se mencionaron (Cuidado del agua, reforestación, manejo de basura, ahorro de energía). Pero habrá necesidades de mayor complejidad que necesitarán la intervención del ejecutivo en sus tres niveles por lo que el diputado se compromete a gestionar los apoyos para resolver de forma inmediata los problemas medio ambientales más urgentes del distrito.

V. 2.3 Seguridad Pública

Una de las principales demandas del distrito es la seguridad pública. En cada una de las colonias que visitamos el reclamo es el mismo: más seguridad pública. Siendo una necesidad tan sensible con humildad y cuidado planteamos las siguientes propuestas:

- a) **Organización de eventos culturales y deportivos** de carácter familiar en el distrito que fomenten la unión y la hermandad entre los ciudadanos que brinde esperanza. Se propone en sentido realizar la **Verbena Distrital**¹ al menos una vez en el periodo para estrechar lazos de unión entre los ciudadanos del distrito. Buenas experiencias que motiven a salir adelante desalentarán el involucramiento en las redes de la delincuencia.
- b) Coordinar con las **instituciones de seguridad su vinculación con los ciudadanos en materia de prevención y atención** del delito a través de presentaciones periódicas informativas y la presentación de los elementos policiacos en las zona.

¹ Fiesta popular con música y baile que se celebra al aire libre y por la noche, generalmente la víspera de algunas festividades de verano.

- c) Programa de **cuidado mutuo** entre ciudadanos. Los ciudadanos deben estar conscientes que las condiciones de seguridad que vivimos son graves y por lo tanto, debemos evitar ciertas actividades en determinadas horas para evitar ser víctimas de algún delito. Si uno se cuida a uno mismo, también podrá estar pendiente del vecino. Se propone desarrollar un plan de alerta para contener al crimen que permita al ciudadano alertar a sus vecinos y a las autoridades de movimientos sospechosos para evitar el delito.
- d) El diputado se compromete realizar una **investigación profunda** sobre estrategias de prevención y contención del delito en distintas comunidades dentro y fuera de México para proponer iniciativas de ley en el congreso y estrategias a los cuerpos policiacos que tienen injerencia en el distrito.

V. 2.4 Organización distrital

Las necesidades y problemas del distrito son complejos y por lo tanto, no es posible que una sola persona pueda resolverlos. Por lo que es necesario el trabajo en equipo, el cual es uno de nuestro principios guías. En este sentido se propone:

- a) La creación del **Consejo Consultivo del Distrito XIII** integrado por los presidentes de colonias debidamente acreditados cuyo objetivo sea exponer sus necesidades y propuestas de solución de sus problemas en sus colonias. Este consejo generará una lista de necesidades y propuestas para que el diputado y su equipo apoyen con las gestiones necesarias para solventarlas. Además este consejo será consultado para la toma de decisiones en materia legislativa y sobre todo en los asuntos de controversia que atañen a los ciudadanos del distrito. A partir de este consejo se promoverá la capacitación y orientación para que los presidentes puedan conocer más a fondo sus funciones y tengan acceso a información importante para la gestión de sus problemas. Si el presidente de colonias junto con su equipo, conocen sus

derechos y obligaciones, y además sabe cómo solventar sus problemas ante las instancias ejecutivas, podrá ser un instrumento valioso para resolver los problemas de su colonia.

V. 2.5 Servicios públicos dignos.

Como ya se comentó, los servicios públicos son las principales demandas, ya mereció especial atención la seguridad pública. En este sentido, se propone:

- a) Crear un **Sistema de Atención Distrital (SIATDIS)**. Este sistema consiste en establecer un sistema de información geográfica (GIS) que identifique los principales rezagos en materia de servicios públicos (alumbrado, agua, drenaje, electricidad, salud, y seguridad). Una vez identificados, el equipo del diputado podrá primeramente identificar la dependencia que le corresponde solventarlos y las razones de su desatención por parte de la autoridad competente, para gestionar su pronta solución mediante los exhortos que haga el diputado de manera oficial. Este sistema también podrá exponer de manera virtual e instantánea los avances y rezagos de cada problema que se puedan presentar. Esta herramienta estará a disposición de la ciudadanía con la idea de que lleve un monitoreo del proceso de su demanda. Lo que no se mide no se puede mejorar, por lo tanto este sistema identificaría los problemas, supervisaría los avances y rezagos para definir las rutas a seguir en cada caso.

V. 2.6 Empleo digno

Como ya se comentó, uno de los principales desafíos es la generación de empleo, aunque el diputado no tiene la facultad de crearlo, sí puede propiciar las condiciones para que se genere. A nivel distrital proponemos:

1. Fortalecer las **capacidades de los ciudadanos para el autoempleo**.
Es importante que los ciudadanos puedan acceder a la educación para desempeñar un oficio. Proponemos crear cursos y los espacios necesarios para que los ciudadanos puedan aprender los oficios y acciones necesarias para hacer valer sus derechos.
2. Se impulsará la creación de una **red de convivencia distrital** en la que haya espacios para la reflexión y capacitación entre los ciudadanos. Por ejemplo promover talleres de artes y oficios itinerantes para las personas interesadas en seguir capacitándose y que no cuentan con el tiempo o el dinero para acceder a una educación formal, con la intención de fomentar el aprendizaje e impulsar a una sociedad más capacitada.

V. 2.7 Regularización de la tierras

Se observó durante el recorrido del distrito que existen colonias como la Nueva Santa María Tequepexpan y algunos otros sitios, la necesidad de regularización de las escrituras de los terrenos para poder acceder a servicios públicos. El diputado se compromete dar seguimiento puntual a cada para poder destrabar este problema que ya tiene años

V. 2.8 Crear capacidad ciudadana

Nuestro modelo de implementación se basa en uno que se aplicó en Australia cuando se implementó el Diseño Urbano Sensible al Agua (DUSA) como se puede observar en la figura 3, éste modelo consiste en incentivar al individuo para la acción con base a una formación integral, para que una vez formado y motivado pueda influir en un segundo ámbito que sería su familia.

Es a través de la influencia que podamos tener en la familia que podemos llevar un cambio cabo poco a poco. A este nivel le llamamos intra-organizacional, el cual puede extenderse a nuestros ámbitos de actividad cotidiana tales como el trabajo, la iglesia, el club, los viajes. Una vez que hemos trabajado en nuestra esfera, ahora es turno a la siguiente esfera que se llama interorganizacional. En este esfera se contempla la interacción que pueda existir entre las instituciones compuestas por individuos y familias informadas, concientizadas y comprometidas con el cambio, que puedan influir para bien en la sociedad. Si podemos ponernos de acuerdo, podremos coordinadamente cambiar nuestras leyes y disposiciones que condicionan nuestra conducta.

Por su puesto que también esas leyes pueden mejorar y pueden en el sentido contrario permear a las instituciones u organizaciones vigentes, a las familias y finalmente al ser humano. Por lo tanto, ante este proceso puede generarse la capacidad ciudadana. Proponemos que el cambio real tiene que surgir de las personas de manera individual, para que después de manera grupal podamos responder a problemas tan complejos que de manera individual no podríamos. Para finalmente, una vez que la sociedad está de acuerdo en lo mínimo, puedan cambiar las reglas del juego de nuestra sociedad jalisciense.



Fuente: elaboración propia, (2010)

Figura 3. Capacidad global ciudadana

PALABRAS FINALES

Después de un gran esfuerzo que comprendió la recaudación del apoyo ciudadano, el haber logrado la meta de las firmas, el recorrido por el distrito, la realización de las mesas de trabajo y el ejercicio del intelecto, se lanza esta plataforma política que se pondrá a consideración de los ciudadanos durante la campaña y que sin lugar a dudas deberá ser analizada, modificada o en su caso apropiada por el electorado. Esperamos que esta plataforma sea el punto de partida para la consecución de nuestro mayor anhelo: **vivir dignamente.**

REFERENCIAS

Boff, L. (2015). La gran transformación. Ediciones Dabar. México, D.F. Concepto de (s.f.). La verdad. Recuperado de <http://concepto.de/verdad/#ixzz51ZXVjnu> el 17 de diciembre de 2017. Consultado 6 de enero de 2016

Cubells, B. (2007). ¿Qué es la conciencia?. Esfinge, apuntes para un pensamiento diferente. Recuperado <https://www.revistaesfinge.com/filosofia/corrientes-de-pensamiento/item/519-18-que-es-la-conciencia>

IMAS (s.f.) Elaboración de Plan de Trabajo. Recuperado de http://www.imas.go.cr/ayuda_social/ibs/IBS%20%20Guia%20Elaboracion%20Plan%20Trabajo.pdf el 6 de enero de 2016

Macpherson (1964) Hamlet, Acto II, escena 2. Traducción al español. Editorial Losada, 2ª edición.

Macridis, C. y Hulliung, M. (1998). Las ideologías políticas contemporáneas. Alianza Editorial. Madrid España.

Monge, M.A. (1991). Ética, salud y enfermedad. Editorial Palabra. Madrid España.

ONU (10 de diciembre de 1948) *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> el 8 de marzo de 2018.

ONU (1987) *Informe Nuestro futuro común*. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) Recuperado de

<http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml> el 9 de marzo de 2018.

Orozco, C. H. (2007). *Análisis Administrativo: Técnicas y Métodos*. San José: EUNED.

Partida, J.C. (Lunes 4 de diciembre de 2017). Contaminados, la mayoría de los cuerpos de agua de Jalisco. *Periódico La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/12/04/estados/029n1est>

Plamenantz, J. (1970). *Ideology*. Nueva York. Praeger.

Sánchez V, y Guiza B, (1989). *Glosario de términos sobre medio ambiente*. UNESCO.

SIL, (s.f.). *Glosario*. Sistema de Información Legislativa. Recuperado de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=88> el 5 de diciembre de 2017.

Velázquez, H.F. (2007). La verdad en Aristóteles y Spinoza. *Reflexiones Marginales*. ISSN 2007-8501. Recuperado de <http://reflexionesmarginales.com/3.0/la-verdad-en-aristoteles-y-spinoza/>

Vidal, J. (2013). La búsqueda de la realidad o de la verdad: una aproximación a partir de la teoría sociológica. *Revista Cinta de Moebio*. No. 47. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000200004>